

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°80/2025.**

Mendoza, 6 de junio de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco, Dr. Javier Pascua, solicita licencia por razones particulares para los días 17 y 19 de Junio de 2025, y licencia compensatoria para el día 18 de Junio de 2025.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores y Fiscal Adjunta en lo Penal, Dra. Paula Quiroga, solicita licencia por razones particulares el día 6 de junio de 2025.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita licencia por razones particulares para el día 19 de Junio de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Inés Bottini, solicita licencia por razones particulares para el día 10 de Junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes/as de la Provincia, respectivamente.

*mda  
DRA. ANDREA C.  
Coordinadora  
Ministerio Público*

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco, Dr. Javier Pascua, licencia por razones particulares para los días 17 y 19 de Junio de 2025 y licencia compensatoria para el dia 18 de Junio.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco por el Dr. Sebastián Capizzi los días 17 , 18 y 19 de Junio de 2025.

**III.- CONCEDER** a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores y Fiscal Adjunta en lo Penal, Dra. Paula Quiroga, licencia por razones particulares el día de la fecha, 06 de Junio de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Alejandro Iturbide el día 06 de Junio de 2025.

**V.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Adjunta en lo Penal por el Dr. Darío Tagua el día 6 de junio de 2025.

**VI.- CONCEDER** a la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares para el día 19 de Junio de 2025.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle, el día 19 de Junio de 2025.

**VIII.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Inés Bottini, licencia por razones particulares el día 10 de Junio de 2025.

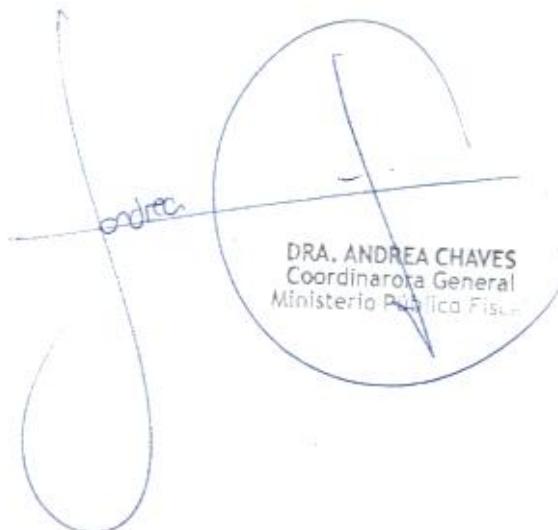
**IX.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Dr. Martín Castro el día 10 de Junio de 2025.

**X.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura del Valle de Uco, Menores y Tránsito, Dr. Francisco

Pascua; Jefatura de Delitos contra el Ambiente, los Animales y no Especializados; al Dr. Sebastian Capizzi; a la Jefatura de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Paula Quiroga; al Dr. Alejandro Iturbide; a la Fiscalía Adjunta en lo Penal, al Dr. Darío Tagua; a la Jefatura de Delitos contra la Integridad Sexual; a la Dra. Daniela Chaler; a la Jefatura de Violencia de Género; a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Valeria Bottini; al Dr. Fernando Martín Castro y a la Dirección de Capital Humano.

**XI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



odrec

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal